

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en virtud de oposiciones entre Notarios a los señores que se expresan para servir las Notarias que se detallan.

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Manuel Pardo de Vera), a don Roberto Blanquer Uberos, que era de una de las d' Castellón de la Plana.
2. Madrid (por jubilación forzosa de don José López López), a don Leopoldo Stampa Sánchez, que era de una de las de Valencia.
3. Madrid (por jubilación forzosa de don Luciano Laita Laborda), a don José Luis Martínez Gil, que era de Monforte de Lemos.
4. Madrid (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Francisco Lucas Fernández, que era de Cartagena.
5. Barcelona (por jubilación forzosa de don Jaime Lasala Gravisaco), a don Rafael Ruiz Gallardón, que era de Osuna.
6. Hospitalet (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Joaquín de Prada González, que era de Baeza.
7. Barcelona (por traslado de don Juan Claveria Furnó), a don Luis Roca-Sastre Muncunill, que era de Vich.
8. Valencia (por jubilación forzosa del señor Pons y Lamo de Espinosa), a don Antonio Soto Bisquert, que era de Montroy.
9. Granada (por traslado del señor Tejero Romero), a don Manuel García Leis, que era de Pozoblanco.
10. Zaragoza (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Pascual Gomis Vidal, que era de Baena.
11. Valladolid (por jubilación forzosa del señor Sevilla Bravo), a don Ramón Vicente Modesto Chaumel, que era de Laviana.
12. Murcia (por traslado del señor Tena Artigas), a don Aurelio Díez Gómez, que era de Plasencia.
13. Burgos (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Carlos Huidobro Gascón, que era de Valdepeñas.
14. León (por defunción del señor Mata Alonso), a don Miguel Cases Lafarga, que era de Andraitx.
15. Logroño (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don José Antonio Escartín Ipiens, que era de Alcalá de los Gazules.
16. Santander (por traslado del señor Gutiérrez Pérez de la Riva), a don Aquiles Paternotte Suárez, que era de Proaza.
17. Alcalá de Henares (por traslado del señor Angulo Pérez), a don Jesús Vázquez de Castro, que era de Villarrobledo.
18. Linares (por traslado del señor Estepa Moyano), a don Antonio Roldán Rodríguez, que era de Almendralejo.
19. Jerez de la Frontera (por traslado del señor Gómez Silió), a don Antonio Uribe Sorribes, que era de Tudela.
20. Soria (por traslado del señor González Barosa y Mato), a don Francisco Lapuerta Fenollosa, que era de Quesada.
21. El Ferrol del Caudillo (por defunción del señor Romero Lema), a don Antonio de la Esperanza Martínez-Radio, que era de Salas.
22. Cuenca (por traslado del señor Hoyos Cascón), a don Antonio Pérez Sanz, que era de Martos.
23. Lorca (por traslado del señor Gutiérrez Pérez de la Riva), a don Luis Ubeda Sánchez, que era de Béjar.
24. Lugo (por traslado del señor Montero Losada), a don Manuel Andrino Hernández, que era de Jerez de los Caballeros.
25. Ceuta (por traslado del señor Sánchez Sánchez), a don Antonio Beaus Codes, que era de Onteniente.
26. Melilla (por traslado del señor Sainz López-Negrete), a don José Manuel de Torres Puente, que era de Luarca.
27. Eibar (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Carlos Vázquez Balbontin, que era de Moratalla.
28. Játiva (por traslado del señor Campos Montes), a don Emilio Garrido Cerda, que era de Caravaca.
29. Dos Hermanas (creada por Decreto de Demarcación Notarial), a don Félix Monedero Gil, que era de Sanlúcar de Barrameda.
30. Guecho (por defunción del señor Teijeiro Fernández), a don Jesús Hernández Hernández, que era de Monesterio.
31. Sagunto (por defunción del señor Reverter de Luján), a don Vicente Luis Simo Santonja, que era de Puebla del Caramiñal.
32. Talavera de la Reina (por traslado del señor González García), a don Jesús Led Capaz, que era de Arbuclas.
33. Onteniente (por traslado del señor Hijas Palacios), a don Rafael Gil Mendoza, que era de San Mateo.
34. Cieza (por traslado del señor Montes Alfonso), a don Enrique García Díez, que era de Santa Marta.
35. Valdepeñas (por traslado del señor Borrachero Fernández), a don José María Álvarez Vega, que era de Chinchilla.
36. Cehegin (por jubilación del señor Ruiz Zavalo), a don Francisco Saura Ballester, que era de Abanilla.
37. Mérida (por traslado del señor Cabrero Gallego), a don José María Cabrera Hernández, que era de Alcora.
38. Don Benito (por traslado del señor Martín Álvarez), a don Rafael Leña Fernández, que era de Berdún.
39. Caravaca (por traslado del señor Torres López), a don José Villaescusa Sanz, que era de Baños de Cerrato.
40. Baeza (por traslado del señor Vázquez de Castro), a don José María Olivares James, que era de Medina de Rioseco.
41. Montoro (por traslado del señor Sáenz Camargo), a don Francisco Javier Rovira Jaén, que era de Herrera del Duque.

42. La Estrada (por traslado del señor Espinosa Anta), a don Rafael Martín-Forero Lorente, que era de Jimena.
43. Chantada (por traslado del señor Follia Camps), a don Joaquín Serrano Valverde, que era de Salas de los Infantes.
44. San Comba (por excedencia del señor Lucini Casales), a don Julio Antonio García Merino, que era de Belorado.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Notariado, Vicente Liedó.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de febrero de 1968 por la que se renueva el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona

Ilmo. Sr.: Atendiendo a lo solicitado por don Miguel Ribot Fernández, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona, de ser relevado en dicho cargo por su avanzada edad, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 del Estatuto vigente en los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, aprobado por Orden de 19 de julio de 1943, ha acordado:

1.º El cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona de don Miguel Ribot Fernández.

2.º Designar Presidente del expresado Colegio a don Santiago Fernández Viyella, Administrador de la Agencia de Aduanas «Viuda de Santiago Fernández e Hijo, S. A.», que venía desempeñando el cargo de Vicepresidente segundo del repetido Colegio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 20 de febrero de 1968 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo, de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Brigada don Celso Martín Rodríguez.
Sargento don Antonio Castellano Marrero.
Sargento don Manuel Condón Condón.
Sargento don Manuel Elcinto Cadarso.
Sargento don Eloy Torres Ibáñez.
Sargento don Enrique Lara Primo.
Sargento don Vicente Plumed Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 20 de febrero de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 29 de febrero de 1968 por la que se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Ignacio Martínez García.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de

1969). estar declarado apto para el ascenso y existir vacante. se promueve al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Ignacio Martínez García, con antigüedad de 24 de febrero de 1968 y efectos administrativos de 1 de marzo del mismo año, quedando escalafonado a continuación de don Ceferino Sánchez Sánchez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1968

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 19 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Interventores de Fondos de Administración Local, para las plazas que a continuación se relacionan:

Categorías: Primera, segunda y tercera.

Provincia de Alava.—Ayuntamiento de Vitoria. Don Mariano Marco Tabar.
Provincia de Albacete.—Diputación Provincial. Don Antonio Sánchez Gandia.
Provincia de Jaén.—Ayuntamiento de Jaén. Don Federico José Moreno Higuero.
Provincia de León.—Ayuntamiento de León. Don Carlos Echeto Alayeto.
Provincia de Salamanca.—Ayuntamiento de Salamanca. Don Victoriano Menchacatorre Garay.
Provincia de Santa Cruz de Tenerife.—Ayuntamiento de La Laguna. Don Calixto Martín Nee.
Provincia de Valencia.—Ayuntamiento de Gandia. Don José Bertoméu Cabrera

Categorías: Cuarta y quinta.

Provincia de Gerona.—Ayuntamiento de Lloret de Mar. Don Jerónimo Pontecha Fernández.
Provincia de Guipúzcoa.—Ayuntamiento de Elgoibar. Don Juan Goiricelaya Ugalde.
Provincia de Huesca.—Ayuntamiento de Monzón. Don Juan José Notivoli Guillermo.
Provincia de Lérida.—Ayuntamiento de Balaguer. Don Miguel Lavilla Galindo.

Provincia de Málaga.—Ayuntamiento de Fuengirola. Don Francisco Martínez Molinos.
Provincia de Las Palmas.—Ayuntamiento de Galdá. Don José María Marrero Pérez.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se nombra a doña Agustina González Ortiz Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias por concurso de méritos.

Visto el expediente del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Instructoras de Sanidad, convocado para proveer la plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias publicado por Resolución de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 del mes siguiente).

Esta Dirección General, cumplidos todos los trámites y disposiciones aplicables, y aceptando la propuesta del Tribunal que ha juzgado los méritos de las participantes en el mismo, ha tenido a bien resolver el presente concurso, de acuerdo con las facultades que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, adjudicando la plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias a doña Agustina González Ortiz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Director general, por delegación, el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se publica la relación de aprobados que pueden ser nombrados provisionalmente Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas.

De conformidad con la propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para cubrir 16 plazas vacantes en el Cuerpo de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 150 del 24).

Esta Dirección General, en cumplimiento de la base octava de la referida Orden, ha dispuesto declarar aprobados, para que puedan ser nombrados provisionalmente Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas, a los opositores siguientes:

Tejedor Sanz, Ricardo.
Ramos García, Antonio.
Batres Aguado, Fernando.

Morales Martín, Justo.
Peláez Lamamie de Clairac Rafael.
Román Lafourcade, Carlos Gustavo.
García de Juan, Santiago.
García Riera, Carlos.
Rodríguez Fernández, Jesús.
García Quintáns, Modesto.
Tapia Grande, Manuel.

Los opositores anteriormente relacionados por orden de las puntuaciones obtenidas, tendrán un plazo de treinta días para presentar en la Sección séptima (Régimen interior), de esta Dirección General, los documentos exigidos en los apartados a), b), c) y d) de la base novena de la convocatoria, terminado el cual y a los que lo hubiesen cumplimentado, la Presidencia del Gobierno les nombrará, con carácter provisional, Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en prácticas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Régimen interior).